

ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2007

CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca protegida y ubicada en sector no desarrollado, sita en calle Argote de Molina nº 25, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación, en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal: Avda. San Juan de la Cruz nº 12.
- ❑ Conceder Trámite de Audiencia a la propiedad, con carácter previo a ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca, protegida y ubicada en sector desarrollado, sita en calle Cardenal Spínola nº 25.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Gaspar de Alvear nº 14, 3º C
 - C/ La Gomera nº 8, 3º C
 - C/ Ortega y Gasset nº 81, 1º D
 - Urbanizació Las Góndolas, Manzana nº 4, blq.10, plta.1,puerta C
 - C/ Dragón nº 69, 1º D
 - C/ Tabarca nº 31
 - C/ Ciudad de Picasent nº 2, puerta 12
 - C/ Mariano Benlliure nº 26, 3º drcha.
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ León XIII, 37
 - Bda. Felipe II, 53
 - Bda. Felipe II, 48
 - C/ Doctor Fedriani, 34
 - Bda. Santa Bárbara. Blq. 3
 - C/ Asunción, 8
 - C/ Almirante Espinosa, 8
 - C/ Virgen de Escardiel, 5
 - C/ Moguer, 2
 - C/ Antonio Asenso, 1
 - C/ Sierpes, 2
 - C/ Niña, 27-29
 - C/ Argote de Molina, 25
 - C/ Pablo de Rojas, 32-34
 - Plaza de Curtidores, 11

- ❑ Incluir en el Registro de I.T.E. los Informes de ITE relativos a las fincas que se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre I.T.E., y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones: C/ Diego Girón nº 13-15-17; C/ San Vicente nº 37 y C/ Marco Sancho nº 17.
- ❑ Incluir en el Registro de I.T.E. los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre I.T.E., si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Almirante Espinosa nº 6.
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20 de mayo de 2004: C/ Alfonso XI nº 36, 1º izqda.
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de I.T.E. aprobada en 25 de mayo de 2000.
 - C/ Santas Patronas nº 40
 - Plaza de San Ildefonso nº 2
 - C/ Siete Revueltas nº 35
 - C/ Herbolarios nº 11
 - C/ Señor de la Sentencia nº 5
 - C/ Canalejas nº 2
 - C/ Álvarez Quintero nº 48
 - Avda. de la Borbolla nº 55
 - C/ Baños nº 36
 - C/ Ximénez de Enciso nº 13
 - C/ Madre de Dios nº 4
 - C/ Sebastián Recasens nº 3
 - C/ Garcipérez nº 23
 - C/ Torreblanca nº 18
 - C/ Gudiana nº 24
 - C/ Doncellas nº 19
 - C/ Guadiana nº 20
 - C/ Jerónimo Hernández nº 3
 - C/ Faustino Álvarez nº 16
 - C/ Patricio Sáez nº 10
 - C/ Júpiter nº 12
 - C/ Pedro Miguel nº 28
 - Pasaje Marqués de Esquivel nº 17
 - C/ Morgado nº 5

Disciplina

- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida, en la finca sita en CALLE ORTEGA Y GASSET Num. 176, EXPTE.: 866/93.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE COMPASIÓN Num. 1, EXPTE.: 364/96.

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en la C/MALASIA Num. 1, Y 3, ESCALERA 3, 1º-B , EXPTE.: 185/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el 26-10-05, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en URB AL ALBA Num. 1, EXPTE.: 433/04.
- ❑ Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el 19-04-06, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/SABINILLA Num. 5, EXPTE.: 411/04.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE MALASIA Num. 1 Y 3, ESCALERA 4, 1º-B, EXPTE.: 187/06.
- ❑ Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la C.E. de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el 28-06-06, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CAMINO DE LOS ROJAS, PARC. Nº 39-41 (B).EXPTE.: 339/04.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia en finca sita en C/CRISTO DEL DESAMPARO Y ABANDONO Num. 41. EXPTE.: 394/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ EXTREMADURA NUM. 5 Y 7. EXPTE.: 112/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ PEDRO MIGUEL NUM. 14. EXPTE.: 450/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ CONDE DE BARAJAS NUM. 25, PLT. BAJA PTA. B. EXPTE.: 133/2007.
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ PERIODISTA FILIBERTO MIRA NUM. 4 Y 6. EXPTE.: 8/2007.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CTRA. SEVILLA-CAZALLA, KM. 4.2, JUNTO VIVEROS SAN JERONIMO. EXPTE.: 958/2000.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE NARANJO COLINDANTE CON EL NUM. 7. EXPTE.: 477/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en AVDA. PEDRO GUAL VILLALVI NUM. 3, 1º C. EXPTE.: 72/2006.
- ❑ Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 10-05-06, mediante el que se imponía multa coercitiva por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ POZO NUM. 10 B. EXPTE.: 106/2005.

- ❑ Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose sin ajustarse a licencia en la finca sita en C/ SAN JUAN DE LA PALMA Nº 24, EXPTE.: 55/07.
- ❑ Imponer una multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de la C.E. de esta Gerencia adoptado en sesión celebrada el 16-12-04, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, o ajustase las obras a la licencia concedidas en 24-10-01 y 26-02-03 (Expte.Lic. 3834/00), en la finca sita en C/TAJO Nº 11 EXPTE: 345/01.
- ❑ Ratificar la Resolución nº3645, de fecha 9 de agosto de 2006 y dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en CALLE CUNA Num. 10 FRENTE AL Nº 2-4, EXPTE.: 286/2006.
- ❑ Ordenar al promotor la retirada del contenedor de recogida de escombros instalado sin licencia en la vía pública, concretamente, en CALLE PADRE LUIS MARÍA LLOP Num. 3, EXPTE. 68/2007.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE TINTES Num. 3, EXPTE.: 7/2006.
- ❑ Ordenar a Dª Josefa Antúnez Martínez la retirada de la estructura ejecutada con perfilera metálica anclada al acerado y cubierta con lámina textil, que ha sido instalada sin licencia en la vía pública, concretamente en la calle AVDA CIUDAD DE CHIVAS, FTE. AL Nº 22. EXPTE.: 45/2007.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública en C/FORJADORES Nº 4, LOCAL BAR CRISTOBAL. Expte.: 208/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ TRAJANO Nº 1 EXPTE.: 81/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ MANILA Nº 9 BLOQUE 9 LOCAL EDIF. SAN ILDEFONSO EXPTE.: 80/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ BETIS Nº 8 EL CAFÉ DE LA PRENSA EXPTE.: 79/2007.
- ❑ Dar cuenta de la retirada y desmontaje del quiosco instalado sin licencia en vía pública en CALLE PLÁCIDO FERNÁNDEZ VIAGAS DETRAS DEL COLEGIO JOAQUIN TURINA EXPTE:225/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en PLAZA OTELO Nº 1 ACC A EXPTE.: 416/2005.
- ❑ Ratificar la Resolución nº 131, de 15-01-07 y dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en C/LUIS DE MORALES Num. 32, ESQ. EDUARDO DATO, EXPTE.: 1/2007.
- ❑ Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de C.E. de 05/12/06 por el que se le ordena a la citada entidad la inmediata suspensión del uso de la

instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AVDA EL DEPORTE S/N ESQUINA A C/ PRIMO NEVIOLO, EXPTE. 15/2006.

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA-N-334, SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92) CTRA. DE SERVC. ENTRADA MERCASEVILLA JUNTO ESTC. SERVC., MARGEN FERROCARRIL.EXPTE.: 15/2003.
- ❑ Imponer al responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de noviembre de 2006 sobre instalación publicitaria en la finca sita en CALLE LOPEZ AZME NUM. 1. EXPTE.: 467/2004.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de elemento publicitario existente en AUVI. RONDA NORTE FRENTE URB. PARQUE FLORES. EXPTE.: 6/2005.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 1249/04 (1764=04)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Beatriz de Ahumada nº 51, que se ajustará al proyecto nº 3136/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Susana Reina Teruel.
Titular: D. EZEQUIEL REINA MARRERO.
 - Expte. 2587/05 (3775=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas y sótano en c/ Polvero nº 39 y 41 , que se ajustará al proyecto nº 8821/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martín Aguilar.
Titular: PROALBERMAN S.L.
 - Expte. 2263/06 (3176=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y castillete en c/ Valencia nº 31, que se ajustará al proyecto nº 9140/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio González Muriel.
Titular: D. RAMESH GUALANI.
 - Expte. 2350/06 (3283=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Maestro Falla nº 85, que se ajustará al proyecto nº 5812/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alvaro Tarazona Rodríguez.
Titular: GESTION SEVILLANA DE DOCUMENTOS S.L.
 - Expte. 2915/06 (4074=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Juzgado nº 20, que se ajustará al proyecto nº 11010/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Bautista Martín Vergara.
Titular: ANDALUZA DE PROMOCIONES Y EDIFICACIONES CAPITOL S.L.
 - Expte. 175/07 (241=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Marqués de Nervión nº 21, que se ajustará al proyecto nº 256/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Pilar Recasens.

Titular: D^a. TRINIDAD CARRILLO VILLALBA.

- Expte. 188/07 (257=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Sinaí nº 8, que se ajustará al proyecto nº 20/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.
Titular: DISEYCA S.L.
 - Expte. 199/07 (270=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Sinaí nº 6, que se ajustará al proyecto nº 22/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.
Titular: DISEYCA S.L.
 - Expte. 224/07 (311=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Torres Quevedo nº 34, que se ajustará al proyecto nº 10532/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.
Titular: D. JOSE MANUEL AZOGUE BLANCA.
 - Expte. 279/07 (389=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Virgilio Mattoni nº 10 y 12, que se ajustará al proyecto nº 271629, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Miguel Zayas Saucedo.
Titular: ALOSNO MORON INMOBILIARIA S.L.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
- Expte. 225/05 (286=05)
Dejar sin efecto de suspensión formulado en su día y conceder licencia de obras de ampliación por remonte en c/ Puente Genil nº 92 y 94 , que se ajustará al proyecto nº 10704/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Mónica Bernabeu Bou.
Titular: D^a RAFAELA SILVA PEREZ.
 - Expte. 539/05 (765=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Canalejas nº 10, que se ajustará al proyecto nº 19804, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Antonio Vaca de la Peña.
Titular: D. JOSE VEGA GONZÁLEZ.
 - Expte. 314/06 (2836=06)
Obras: De construcción de un lavadero en Plaza Santa Teresa de Jesús nº 4, que se ajustará al proyecto nº 10656/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ramón Domínguez González.
Titular: D^a ISABEL PEREZ DOMÍNGUEZ.
 - Expte. 1506/06 (2163=06)
Obras: De reforma para dividir una vivienda en dos en c/ San José nº 15, 2^a izda., que se ajustará al proyecto nº 260733, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Cantillana Martínez.
Titular: D^a PILARA Y D^a BLANCA MERCHANT COBOS.
 - Expte. 2178/06 (3068=06)
Obras: De apertura de hueco de acceso peatonal en cerramiento de parcela en c/ Flor de Gitanilla esquina a Dóctor Italo Cortilla, que se ajustará al

proyecto nº 7071/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Carlos Centeno Begara.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO LOS ROBLES

- Expte. 2196/06 (3095=06)
Obras: De reforma parcial de las plantas primera y segunda en c/ San Fernando nº 3, que se ajustará al proyecto nº 8066/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Marín de Terán.
Titular: D^a ISABEL RODRÍGUEZ DE QUESADA.
 - Expte. 2579/06 (3541=06)
Obras: De reforma parcial y ampliación en c/ Bollullos nº 107 esquina a Herrera, que se ajustará al proyecto nº 9491/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Mónica Bernabeu Bou.
Titular: D. GUILLERMO ROMERO HERNANDEZ.
 - Expte. 3196/06 (4492=06)
Obras: De reforma parcial de una zona de la fachada en planta baja en c/ Empecinado nº 2 acc. A, que se ajustará al proyecto nº 11912/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Suárez Cantón.
Titular: D^a CONSUELO SARABIA DE LEMOS.
 - Expte. 3241/06 (4569=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Relator nº 10, que se ajustará al proyecto nº 270806, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Manuel Sánchez Casado.
Titular: D^a ALEXANDRA VEGUEZ MAQUEDA.
 - Expte. 3386/06 (4745=06)
Obras: De adecuación de acceso al portal en c/ Claudio Guerín nº 3, que se ajustará al proyecto nº 272895, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Nieto Cruz.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
 - . 166/07 (228=07)
Obras: De apertura de una puerta de salida a patio interior en c/ Espinosa y Cárcel nº 14, que se ajustará al proyecto nº 366/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Raquel Alvarez Prada.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
 - Expte. 190/07 (260=07)
Obras: De instalación de un ascensor en Plaza Alegre nº 3, que se ajustará al proyecto nº 324/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
- Expte. 875/01 (4861=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Menéndez Pelayo nº 57 y 59, que se ajustará al proyecto nº 1394/01 T14 y T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Román Martín y otro.
Titular: MENENDEZ PELAYO 57 Y 59 S.L.
 - Expte. 991/02 (2103=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Baltasar Gracián nº 2, que se ajustará al proyecto nº 1991/02 T23, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Morales Hevia.
Titular: SAR FUNDACION PRIVADA.

- Expte. 1396/03 (4744=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Pérez de Garayo nº 4, que se ajustará al proyecto nº 5935/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Carvajosa Fernández.
Titular: GEMASA XXI S.L.
- Expte. 1865/03 (3164=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Harinas nº 20, que se ajustará al proyecto nº 4494/03 T8 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Vázquez Uriarte.
Titular: CASTILLO Y ASOCIADOS S.L.
- Expte. 1876/03 (1578=06)
Obras: De reforma general del proyecto aprobado anteriormente y ampliación en c/ Pureza nº 90, que se ajustará al proyecto nº 5119/03 T21, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero Mejías.
Titular: PROMOCIONES NALON 4 S.L.
- Expte. 2406/03 (616=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Castilleja de la Cuesta nº 65, que se ajustará al proyecto nº 7910/03 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcelino Sánchez Nario y otro.
Titular: D^a. CONCEPCION TEJADA VERA.
- Expte. 2762/03 (4685=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Torneo nº 52, que se ajustará al proyecto nº 8988/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José L. Jimeno García.
Titular: D. JOSE CUBERO GARCIA.
CONDICIONES PARTICULARES:
1º.- Condiciones de los informes técnicos: Deberán cumplirse las condiciones especificadas en el informe de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, si en el mismo se indican.
- Expte. 996/04 (4704=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Martín de Gainza nº 17, que se ajustará al proyecto nº 2930/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico García Martínez.
Titular: D^a MARIA DOMINGUEZ CARABALLO.
- Expte. 1149/04 (348=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Rico Cejudo nº 14, que se ajustará al proyecto nº 3494/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Lora León y otros.
Titular: D. ANTONIO ORDOÑEZ MORA.
- Expte. 1179/04 (352=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en PERI-PM-201, manzana 8 parcela 8-4, que se ajustará al proyecto nº 4944, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Caminos D. Javier Parra Gila.
Titular: AQUIN S.A. Y PROMOCIONES NUEVO MOLINO S.L.

- Expte. 1495/04 (4597=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ San Luis nº 52, que se ajustará al proyecto nº 2713/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Marín Soto y otros.
Titular: SAN LUIS 52 SEVILLA S.L.
- Expte. 1982/04 (4854=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Juan Rabadán nº 8, que se ajustará al proyecto nº 6092/04 T6 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carmelo Rodríguez Merchán.
Titular: D. MIGUEL SANCHEZ MAQUEDA.
- Expte. 2020/04 (4850=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Aeropuerto de San Pablo Parcela Maestranza Edificio 2+D, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D. Salvador Soler González.
Titular: EADS CASA
- Expte. 176/05 (3187=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Gerona nº 41, que se ajustará al proyecto nº 11257/04 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Osta Fort
Titular: AMORENA MONTAÑO S.L. POR SUBROGACION DEL ANTERIOR TITULAR.
- Expte. 723/05 (37=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Pagés del Corro nº 32, que se ajustará al proyecto nº 3426/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Arevalo Rodríguez.
Titular: COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD
- Expte. 771/05 (304=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Antonio Ballesteros nº 5, que se ajustará al proyecto nº 2536/05 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Pérez Muñoz
Titular: D. JUAN MANUEL GONZALEZ LOPEZ.
- Expte. 1638/05 (310=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Antonio Díaz nº 2, que se ajustará al proyecto nº 3523/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Herrero Vázquez.
Titular: GOMEZ DE LEON CONTRERAS S.L.
- Expte. 2397/05 (4037=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Rodrigo de Triana nº 101, que se ajustará al proyecto nº 8637/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. César del Pino González.
Titular: D^a DOLORES MARTIN ROMERO.
- Expte. 561/06 (768=06)
Obras: De legalización de ampliación por colmatación de planta de ático en c/ Prudencia nº 9, que se ajustará al proyecto nº 1589/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Cerezo Gandul

Titular: D^a. M^a DEL CARMEN BARRERA FLORES.

- Expte. 2066/06 (2914=06)
Obras: De legalización de obras de conservación en c/ Betanzos nº 32, que se ajustará al proyecto nº 7035/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Marta Villanueva Romero y otra.
Titular: D^a M^a JOSE PAZ ESCALANTE

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 1402/06 (2005=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Avda. República Argentina nº 28 y 30, que se ajustará al proyecto nº 258502, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Fernando Fernánz Gómez.
Titular: BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.
- Expte. 2155/06 (3042=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Avda. República de China s/n Edificio Esther, que se ajustará al proyecto nº 248361, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Velasco Molina
Titular: MESON LAS 5 BELLOTAS S.C.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 1928/06 (2735=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Torneo Parque Empresarial, manzana 5, local 22, que se ajustará al proyecto nº 261442, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Gómez Laviana.
Titular: SEVICES MANAGER S.L.
- Expte. 2097/06 (2961=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Dinastía Músicos Palatín nº 5, portal 4, local 2, que se ajustará al proyecto nº 11545, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Castellano Torres.
Titular: D. JOSE JUAN PARENTE PALACIOS.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 232/06 (304=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, ático y sótano en c/ Piscina nº 3 y 5, que se ajustará al proyecto nº 11458/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Pachón Capitán.
Titular: LOS CERROS SERVICIOS AUXILIARES S.L.
- Expte. 1520/06 (2177=06)
Obras: adecuación de local en planta baja en c/ Capitán Vigueras nº 10, que se ajustará al proyecto nº 6056/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael González de Calda.
Titular: M^a LUISA SANCHEZ OCAÑA.
- Expte. 1640/06 (2363=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas en c/ Lérida nº 2, que se ajustará al proyecto nº 6339/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Jesús Ariza Grau.

Titular: D. JOSE ANTONIO MURILLO DOMÍNGUEZ.

- Expte. 3109/06 (4355=06)
Obras: reforma general y ampliación en c/ Santa Clara nº 5, que se ajustará al proyecto nº 11352/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Ochoa de Retana y otro.
Titular: FABRE DOMÍNGUEZ CONSTRUCCIONES S.L.
- Conceder la Prórroga que a continuación se indica:
 - Expte. 272/06 (368=06)
Obras: De reforma en la Avenida de la Cruz Roja, 1
Titular: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 19 de julio de 2006
- Expte: 2614/06 (3578=06). Conceder la Subrogación que a continuación se indica:
Obras: de demolición total del edificio existente en c/ Maestro Falla nº10
Fecha de concesión de la Licencia: 27 de diciembre de 2006.
ANTERIOR TITULAR: SURBAYA M.G. PROMOCIONES S.L Y CONSTRUCCIONES SIANJO S.L.
NUEVO TITULAR: ` SOCIEDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA LA CLAVE S.L
- Expte: 2254/06 (3162=06). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de reforma y mejora en varias zonas en el aeropuerto de Sevilla, presentado por AENA.
- Expte: 227/06 (3189=06). Tener por cumplimentado el condicionamiento impuesto por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para reforma de tres viviendas , en Avenida de la Borbolla nº 25 y Ciudad de Ronda 3E, concedida a INVIFAS, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 20 de diciembre de 2006.
- Conceder las licencias de obras de Parcelación que a continuación se indican:
 - Expte.2569 / 05(3748=05)
Obras: De Agregación de dos Parcelas en c/ Polvero nº39 y 41, que se ajustará al proyecto nº 9279/05 T2, redactado por el Arquitecto D. Francisco Martín Aguilar
Titular: PROALBERMAN S.L.
 - Expte.2723/06 (3736=06)
Obras: De Agregación de dos fincas en c/ Virgilio Mattoni nº 10 y 12 , que se ajustará al proyecto nº10684/06 T1, redactado por el Arquitecto D. Miguel Angel Castro Barranco y otro
Titular: ALOSMOR INMOBILIARIA S.L.
- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 3211/2006 LU (4516=2006)
Finca: Calle Los Rosales Nº 65 y 67
Solicitante: D. Teodoro Estrudillo Roldan
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como fincas registrales independientes las fincas urbanísticas

indicadas.

Referencia Catastral: 8905601TG3480N0001XK y 8905603TG3480N0001JK

- Expte. 484/2007 LU (689=2007)
Finca: La Caridad
Solicitante: HEINEKEN ESPAÑA S.A.
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar y posteriormente agregar a otra mayor, parcela de terrenos rústicos en dicho lugar.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Conceder licencia de publicidad en Avda. de la Buhaira nº 25 (2 rótulos iluminados en plta. superior); c/Estrasburgo nº 6, portal 1, local 3 A (2 rótulos adosados y 1 perpendicular en plta. baja); c/ Madrid esq. Plaza Nueva (1 rótulo perpend. en plta. baja); c/Luis Fuentes Bejarano nº 60 (2 rótulos adosados en plta. baja); c/Daóiz nº 5 (1 rótulo perpend. en plta. baja); c/Ximénez de Enciso nº 28 (1 rótulo perpend. en plta. baja); c/Gravina nº 21 (1 rótulo perpend. en plta. baja); c/Benito Mas y Prat esq. Rico Cejudo Edif. Híspalis (2 rótulos adosados en plta. baja); c/ Velarde nº 2 (1 rótulo perpend. en plta. baja); c/ San Eloy nº 37 (1 rótulo perpend. en plta. baja); c/ Segovias nº 6 (1 rótulo perpend. en plta. baja); Avda. Miraflores nº 65 (2 rótulos adosados y 1 perpend. en plta. baja); c/ Conde de Barajas nº 18 (1 rótulo adosado en plta. baja); c/ José Mª Osborne nº 7 (1 rótulo adosado en plta. baja); c/ Emilia Barral nº 16, local 5 (5 rótulos adosados y 1 perpend. en plta. baja); y c/ San Roque nº 11 (1 rótulo perpend. en plta. baja).
- ❑ Denegar licencia de publicidad en Avda. Manuel Siurot nº 52 Acc. A (3 carteleras); c/ Ciudad de Liria nº 2, local B (toldo con rótulo); y c/ Federico Sánchez Bedoya nº 10, Acc. A (2 rótulos perpendiculares).

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilla nº 72 al 78.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alas nº 34.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Albuera nº 2 y c/ Trajano nº 43.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Dorada nº 13.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Afán de Ribera nº 69.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: c/Pagés del Corro nº90.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tomás de Ibarra (esq.

c/ Santander), c/ Tomás de Ibarra nº 16, c/ Perafán de Ribera (esq. c/ Don Fadrique), c/ Autogiro nº 35, c/ Alfredo Kraus (esq. c/ Virgen de la Oliva) y c/ Ruiz de Alarcón (junto CD).

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Ctra. Carmona nº 12, c/ Bolivia (junto Bar Jamaica), c/ Castilla (esq. c/ Alvarado), c/ Perafán de Ribera (junto Albergue) y c/ Arcos nº 31.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Carvallo (esq. c/ Puerto de la Mora), c/ Puerto de Viella nº 9 y c/ Salado nº 11 (frente).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San José nº 21, c/ M^a Auxiliadora nº 41, c/ Sales y Ferré nº 8 y c/ Regina nº 22.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 63, c/ Santa Clara nº 80 (local) y c/ Cuna nº 45.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bormujos nº 27, c/ Mairena del Alcor s/n (parc. 108, esq. c/ Las Navas), c/ San Blas nº 4, c/ Alcalde Luis Uruñuela s/n (parc. 18, Edif. Tempa Negocios, Acda. por c/ lateral sin nombre), c/ Parque Genovés nº 7, c/ Hermano Secundino nº 1 (y c/ Hermano Secundino nº 5 por c/ San Blas), c/ Diego Angulo Iñiguez (esq. c/ Pirineos), c/ Marqués de Pickman nº 15 (Acda. por c/ Doña Juana de Castilla) y Avda. Fernández Murube nº 24-A.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Machín nº 84, c/ Cristo del Calvario nº 1 (esq. c/ San Pablo), c/ Nueva s/n (P.I.Store), c/ Alberche nº 6 y c/ La Calesera nº 23 (esq. c/ Eva Cervantes).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amargura nº 4, c/ Quevedo nº 11, c/ Ramón y Cajal nº 9-A (Acda. por c/ Villegas y Marmolejo) y c/ Don Fadrique nº 23.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ciudad de Chiva s/n (junto Edif. Alcosa Centro).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aníbal González nº 51, c/ Aragón nº 52, c/ Melchor Gallego nº 14, c/ Blasco de Garay nº 7 (acda. por c/ Luis Rey Romero), c/ Carretera de Carmona (esq. c/ Arquitecto José Gómez Millán, acda. por c/ Principal del Núcleo Residencial San Matías) y c/ Mairena del Aljarafe nº 4.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente de Paul nº 16, c/ Juan Núñez nº 3, c/ Redes nº 5, c/ Ciudad de Carlet nº 8, c/ Azafrán nºs 28-32 y c/ Castilla nº 141.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Cádiz.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de

CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 32 (Hnas. De la Caridad de San Vicente de Paul).

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alvar Negro nº 57, c/ San Luis nº 52, c/ Francos nº 26 y c/ Flota nºs 7-9.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre José Sebastián Bandarán (Acda. frente Centro de Salud), c/ Pedro Miguel nº 39, Avda. de Bellavista nº 25 (esq. c/ Plata), c/ Sol nº 33 y c/ Beatriz de Suabia nº 84.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 96, c/ Argentario (esq. c/ Argantonio), c/ La Florida nº 20 (local) y Plaza de Oriente nº 12 (lateral).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maimónides (y c/ Avicena).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Haris (Parc. 118, SUP-PM-6).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carranza nº 1, c/ Argote de Molina nºs 11-13, c/ Divina Pastora nº 22 y c/ Cueva de la Pileta.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfalfa, nº 12.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Las Leandras.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Peris Mencheta nº 24, c/ Relator nº 41, c/ Alvarez Quintero nº 25, c/ Carroceros nº 4 (local 4, Acda. por c/ Aprendices), c/ Caldereros nº 17 y c/ Almenas nº 55.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda de Alemania.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia urbanística para instalación de armarios en la vía pública con carácter provisional, por un plazo de un año, en los lugares que a continuación se indican: c/Ingenieria (parque empresarial nueva torneo -fase I), c/Ingenieria (parque empresarial nueva torneo -fase I), c/Ingenieria (parque empresarial nueva torneo -fase I), c/ Ingenieria esq. c/ Genetica (parque empresarial nueva torneo -fase II), c/ Ingenieria esq. c/ Genetica (parque empresarial nueva torneo -fase II), c/Manuel Barrio Casero esq. c/Drago, c/ Manuel Barrio Casero esq.c/Drago confluencia c/ Sauce, Abedul y c/ Ciclamor, c/ Pino esq. c/ Almendro, c/ Pino esq. c/ Almendro, Avda. de Alemania s/n, Avda. de Alemania s/n, c/Enamorados esq. c/Antigua N-IV, c/Enamorados esq. c/ antigua N-IV, c/Torres Farfan esq. c/ antigua N-IV, c/Torres Farfan esq. c/ antigua N-IV, Avda. Bellavista nº 40, c/ Ambrosio de la Cuesta esq. c/ Alonso Lugo, c/ Ambrosio de la Cuesta esq. c/ Alonso Lugo, c/ Ares Torres de Hércules 3ª fase -Bellavista-, c/ Ares Torres de Hércules 3ª fase -Bellavista-, c/ Asensio y Toledo esq. c/Roque Barcia, c/ Asensio y Toledo esq. c/ Roque Barcia, c/ Rosas esq. antigua N-IV, Plaza Fernando

VI esquina c/ Sacramento y Plaza Fernando VI esquina c/ Sacramento.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maimónides (y c/ Abulcasis s/n).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfonso XI nº 32.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Cmno. Acceso S/E Santa Elvira /y Vial (1) y cambio de sentido y acceso P.I. El Pino (2).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arosa.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Averroes nº 8 (Garaje sótano) y Avda. Averroes nº 8 (Garaje en superficie).

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Expropiaciones.

- ❑ 3/06 R.P.E. Interponer recurso en vía jurisdiccional contencioso-administrativa contra la resolución dictada el 18 de diciembre de 2006 por el Ministro de Administraciones Públicas que estimó parcialmente la solicitud de responsabilidad patrimonial derivada de demora del Jurado Provincial de Expropiación al fijar el justiprecio de la finca sita en C/ Lictores 23, 25 y 27.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 7 al 13 de marzo de 2007, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 7 al 13 de marzo de 2007, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expte. 132/99.- Quedar enterado de Sentencia favorable dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª, recurso 581/00, instruido a instancias de D. Milán Antolin Pika Pastor.
- ❑ Expte. 370/04.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el procedimiento abreviado 48/06, instruido a instancias de Dª Josefa García Garrido.

Contratación

- ❑ Adjudicar el contrato de Suministro de una máquina fotocopidora-impresora escanner laser blanco y negro de alto rendimiento para equipamiento de reprografía de esta Gerencia de Urbanismo. (Expte. 169/06).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de los trabajos de Instalación y Retirada de Entoldados en calles comerciales y peatonales del Centro Histórico de la ciudad, para el año 2007 (Expte. 34/07).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2006. (Expte: 19/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 692/01: Quedar enterada de la sentenciada dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, de Sevilla, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 234/05, formulado por GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A.
- ❑ EXPTE. 2/07 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. Presidente Carrero Blanco (aparcamiento P-3), punto de luz nº 4, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula SE-3237-BJ, por importe de 1.090,43 €.
- ❑ EXPTE. 12/07 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Luis Montoto, punto de luz nº 12, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 4428-DMS, por importe de 504,31 €.
- ❑ EXPTE. 1/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/Hita del Castillo nº 6, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 33.198,61 €.
- ❑ EXPTE. 2/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la Avda. de Bellavista nº 119, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.168,62 €.
- ❑ EXPTE. 5/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en el Pasaje Bernal Vidal nº 3, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.072,26 €.
- ❑ EXPTE. 8/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/Pinta nº 18, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.691,15 €.
- ❑ EXPTE. 29/04 O.S.: Quedar enterado de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, favorable a los intereses de esta Gerencia, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo nº 439/05.
- ❑ EXPTE. 59/07 REC.: Conceder al propietario de la finca sita en c/ Dársena, nº 5, 2º, Pta. 1, el fraccionamiento solicitado para el pago de la liquidación que por importe de 4.887,47.-€ le ha sido girada con motivo de la ejecución subsidiaria de obras en la finca de su propiedad.
- ❑ EXPTE. 58/07 REC.: Conceder al propietario de la finca sita en c/ Darsena, nº 5, 2º-

3, el fraccionamiento solicitado para el pago de la liquidación que por importe de 4.887,47.-€ le ha sido girada con motivo de la ejecución subsidiaria de obras en la finca de su propiedad.

- ❑ EXPTE. 60/07 REC.: Conceder al propietario de la finca sita en c/ Darsena, nº 5, piso Bajo 2, el fraccionamiento solicitado para el pago de la liquidación que por importe de 4.887,46.-€ le ha sido girada con motivo de la ejecución subsidiaria de obras en la finca de su propiedad.
- ❑ EXPTE. 84/07 REC.: Conceder al propietario de la finca sita en c/ Dársena, nº 5, 1º-9, el fraccionamiento solicitado para el pago de la liquidación que por importe de 4.887,47.-€ le ha sido girada con motivo de la ejecución subsidiaria de obras en la finca de su propiedad.
- ❑ EXPTE. 15/06 O.S.: Conceder al propietario de la finca sita en c/ Fernando Alvarez de Toledo, nº 7, Bajo Dcha. y 1º-Izqda., el fraccionamiento solicitado para el pago de la liquidación que por importe de 20.839,20.-€ le ha sido girada con motivo de la ejecución subsidiaria de obras en la finca de su propiedad.

Urgente 1 Designar la Dirección Facultativa de las obras de Urbanización de vial de Nueva Formación entre las calles Santa Paula y Sánchez de Castro (U.E.3 del Plan Especial de Sector 3 "Santa Paula-Santa Lucía") Y Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente (Expte. 31/02).

Urgente 2 Establecer y recomendar como elementos a instalar en los distintos sectores viarios de la ciudad de Sevilla diversos tipos de marmolillos y elementos separadores y, así mismo, recomendar los criterios técnicos para su instalación.

Urgente 3 Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica:

- Expte. 2268/06 (3185=06)
Obras: construcción de dos edificios desarrollados en siete y nueve plantas más sotano en SUMP-AE-1, POLIGONO AEROPUERTO PARCELA A-2.2, que se ajustará al proyecto nº 9090-06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JAVIER TERRADOS CEPEDA Y OTRO
Titular: EMVISESA

Urgente 4 Expte: 3400/06 (941=07). Obras: De trabajos de movimientos de tierras y contención perimetral de la excavación correspondiente a obras de nueva planta de edificio de oficinas y usos complementario, en SUNP-GU-1 PALMAS ALTAS parcela ZE.3, que se ajustará al proyecto nº 12662/06 T1 Y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Vidal Gordó.
Titular: D. CENTRO TECNOLOGICO PALMAS ALTAS S.A.